

Todo este recorrido vital de Talavera lo presenta el autor en el primer capítulo haciendo de guía y acompañando con sabiduría al lector: así, con precisión y frescura, se proporcionan las herramientas adecuadas para conocer a Talavera para poder, en los siguientes capítulos, apreciar y comprender los importantes escritos talaveranos que se presentan en este libro, con unas valiosas transcripciones de los originales hechas por el mismo profesor Ladero Quesada. El gran acierto de este libro es precisamente este: proporcionar y explicar a Talavera mediante el propio Talavera, o, como nos sugiere el autor, sus «mensajes vivos». Tan vivos como un tratado sobre el valor del tiempo, sobre cómo gastarlo de la mejor manera, siendo María Pacheco, condesa de Benavente y viviendo en la corte con obligaciones sociales y familiares. El jerónimo proporciona consejos meramente prácticos junto con reflexiones sacadas del mismo Séneca: como Ladero Quesada subraya sentido práctico y teórico pueblan la escritura talaverana, muy atenta a no perder oportunidades para forjar e influir

sobre sus lectores u oyentes, cualquiera que fuera su nivel social. Es algo que se detecta también en los otros dos tratados editados: la *Breve forma de confesar*, analizado en el tercer capítulo, y el *Tratado sobre murmuración y maledicencia*, comentado en el cuarto. El autor explica, desglosa y coloca en su dimensión temporal y teórica estos escritos, permitiéndonos husmear cómo estaba evolucionando a finales del siglo XV, la percepción de los pecados, el instrumento de la confesión. De esta manera se puede saborear el ingenio y la inspiración del jerónimo a la hora de convencer de la bondad de su mensaje, siempre listo para utilizar todos los instrumentos evangélicos, culturales y emocionales a su alcance para capturar la atención de su auditorio.

Sin duda alguna este libro resulta una insustituible guía para comprender a fray Hernando de Talavera, para entrar en su tiempo y espacio, para valorar el legado de una época cuya originalidad, riqueza e innovación ha sido relevante.

Isabella IANNUZZI  
LUMSA Università, Roma

---

## María Díez Yáñez

*Aristóteles en el siglo xv: una ética para príncipes.*

*Liberalidad, magnificencia y magnanimidad*

Peter Lang. Court Cultures of the Middle Ages and Renaissance, Oxford 2020, 404 pp.

El largo viaje de las ideas clásicas encontró entre la escolástica medieval y el humanismo renacentista un contexto propicio para su lectura, revalorización y posterior aplicación práctica. Partiendo de estas cuestiones, María Díez Yáñez, contratada postdoctoral en el Departamento de Filología Española de la Universidad Autónoma de Madrid, nos presenta en este volu-

men un recorrido por el redescubrimiento y utilización de la filosofía de Aristóteles y, en particular, de su *Ética*, en la Castilla bajomedieval. Un libro en el que subyace una cuidada investigación, fruto de la tesis doctoral defendida en 2015 en la Universidad Complutense de Madrid, merecedora del Premio extraordinario de doctorado, y para la que la autora contó con la dirección

de Ángel Gómez Moreno, Luis Fernández Gallardo y Jeremy N. H. Lawrance, cuyo probado conocimiento de la materia permite entrever un trabajo excepcional.

Como advierte la autora en el título, la investigación se centra en el tratamiento de las virtudes de la liberalidad, magnificencia y magnanimidad insertas en la *Ética* de Aristóteles, cuya influencia se aprecia en el debate moral de Castilla desde el siglo XIII en adelante, alcanzando en el siglo XV un peso notable no solo en los ambientes universitarios, sino especialmente en los cortesanos, donde la faceta práctica de la doctrina aristotélica influyó considerablemente en el discurso de poder. Como esgrime Díez Yáñez, la discusión sobre estas virtudes, consideradas «específicamente propias de príncipes» (p. 16), contribuyó a la formación de un humanismo cívico que influyó en las relaciones entre el rey y sus súbditos, especialmente en una coyuntura de redefinición de la monarquía. Así, el acercamiento a la recepción de la obra moral de Aristóteles se convierte, para la autora, en una oportunidad para desentrañar los fundamentos ideológicos del poder regio en el siglo XV.

Estructurado en cuatro capítulos, a los que se suman una pertinente introducción sobre el aristotelismo, así como unas conclusiones, el libro dedica la primera parte al análisis de las obras y tratados que contribuyeron a la difusión de la doctrina aristotélica en Castilla, desde la corte de Alfonso VIII hasta la de Enrique III. Unas ideas que, incide la autora, no se limitaron a la reflexión erudita, sino que permearon en códigos legislativos, como las *Siete partidas*, o en regimientos de príncipe, contribuyendo así a la formación del comportamiento

cortesano. Precisamente, el segundo capítulo está centrado en la influencia de estos planteamientos en el discurso letrado del siglo XV, nexo de unión entre el mundo universitario y la corte, abordando figuras excepcionales como Alonso de Cartagena, el Marqués de Santillana, Pero Díaz de Toledo, Rodrigo Sánchez de Arévalo o Fray Hernando de Talavera, entre otros. Traducciones, obras de inspiración aristotélica, comentarios o glosas se convierten aquí en el *corpus* de análisis de la autora que, adaptadas al contexto castellano, permiten explicar el fenómeno del humanismo vernáculo. Por ello, el tercer capítulo está dedicado a esta cuestión, analizando no solo las traducciones castellanas desde Juan II hasta los Reyes Católicos, sino también el tipo de acercamiento a las ideas aristotélicas y su utilización. En relación a ello, el último capítulo estudia algunas bibliotecas nobiliarias, pues el discurso de la ética aristotélica contribuyó a que los nobles buscaran presentarse en la corte con las mismas virtudes de liberalidad, magnificencia y magnanimidad que correspondían al rey, en un momento de constante pugna de intereses entre ambos poderes.

Se trata, en definitiva, de un interesante volumen que contribuye a revalorizar el papel del aristotelismo moral en el siglo XV, cuyo complejo fenómeno de recepción en el Medievo queda manifiesto, atendiendo particularmente a la impronta que dejaron estas ideas en el contexto ideológico, político y cultural de Castilla, donde la difusión del aristotelismo vernáculo derivó en el fortalecimiento del poder real.

Paloma MARTÍN-ESPERANZA  
Universidad Autónoma de Madrid